

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 21 de marzo de 2018.

ACTA N° 2

Presidencia del señor vicedecano, Mgter. Martín Salvador CAPELL

Secretaría de la señora Secretaria, Lic. María Victoria Alday

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: REGUERA, Silvia; ROMANO, María Elisa (GIMÉNEZ, Florencia); RAFFO, Carlos; JURI, María Isabel; BALLESTEROS, Luis; DELFEDERICO, Graciela; MONDINO, Gabriela.

Egresados: ARGUELLO PITT, Matías; AVILA, Carina.

Estudiantes: ROMERO, María Belén; CULLEN, Sofía; CUÑADO PALMA, Constanza; ORTIZ, Marcelo; ABRIOLA, Mercedes; PERROTTI, Claudio.

No Docentes: CASTRO, Angela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANO: Mgter. Martín Salvador CAPELL

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

REGUERA, Silvia Alejandra
 MANZANELLI, Julio
 PALACIO, Marta

Suplentes:

DALLA COSTA, Natalia
 BALLESTEROS, Luis Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

GIMÉNEZ, Florencia
 RAFFO, Carlos
 JURI, María Isabel

ROMANO, María Elisa
 BADUY, Marta

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
 DELFEDERICO, Graciela
 MONDINO, Gabriela

PRIETO, María Soledad
 PASQUINI, Marina
 CANAVOSIO, Andrea

Por los Egresados:

JALIL, María Mercedes
 VAILLARD, Sabrina Soledad

AVILA, Carina del Lujan
 ARGUELLO PITT, Matías

Por los Estudiantes:

GIACOMELLI, Tania
 ROMERO, María Belén
 CUÑADO PALMA, Constanza
 ABRIOLA, Mercedes
 PERROTTI, Claudio Andrés
 TAGLIORETTI, Mauricio H.

VELEZ, Agustín Eduardo
 CULLEN, Sofía
 ORTIZ, Marcelo
 QUIROGA, Graciela
 GAITAN, Juan

Por el Personal No Docente:

CASTRO, Angela

GALVEZ, Gastón

SUMARIO.

- I - ACTA N° 1 de 7 de marzo de 2018.
 - II - SEÑOR VICEDECANO. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 4.
 - IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 7.
 - V - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 8.
 - VI - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 15.
 - *Comisión Conjunta: 1 y 2.*
 - VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. TRATAMIENTO. Pág. 99.
-

-En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de marzo de 2018, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia del señor Vicedecano, Mgter. Martín Salvador Capell y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 11.15.

I. ACTA

-Se da cuenta del Acta N°1 de 7 de marzo de 2018, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑOR VICEDECANO. INFORME

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Quiero informarles que la señora decana junto a miembros del equipo de gestión asistieron a la inauguración de las actividades rumbo al Congreso Internacional de la Lengua 2019, en donde se hará entrega de la certificación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de reconocimiento por la obtención del primer lugar en oportunidad de la presentación al proyecto de investigación orientado, lo que deriva en llevar a cabo un registro de las aulas de Córdoba. Ello comenzará esta semana y se presentará en el marco del Congreso. Participaron del encuentro autoridades del gobierno nacional, provincial y municipal, y de la Universidad.

III. ASUNTOS ENTRADOS

Solicitudes de licencia

1. EXP-UNC: 0005545/2018 CAUSANTE Dra. María Verónica Galfione
ASUNTO: *Solic. la renovación de su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.*

2. EXP-UNC: 0005144/2018 CAUSANTE Prof. Natalia V. Dalla Costa
ASUNTO: Solic. licencia sin goce de haberes p/ realizar estudios de Doctorado.

Propuestas de cursos de Posgrado

3. EXP-UNC: 0008981/2018 CAUSANTE Mgtr. Silvia Sosa - Directora MAELE
FL ASUNTO: Eleva propuesta de curso de Posgrado.

4. EXP-UNC: 0007337/2018 CAUSANTE Dra. Graciela Ferrero - Sec.
Posgrado **FL ASUNTO:** Eleva propuesta de curso: "Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas".

Sra. Decana pone en conocimiento envío de Actas

5. EXP-UNC: 0000979/2018 CAUSANTE Prof. Dra. Elena Del Carmen Pérez -
Decana **FL ASUNTO:** Pone en conocimiento envío de actas del H.C.D. mediante
COMDOC.

6. EXP-UNC: 0062124/2017 CAUSANTE Prof. Dra. Elena Del Carmen Pérez -
Decana **FL ASUNTO:** Pone en conocimiento envío de actas de sesiones del
H.C.D. mediante comunicados electrónicos en COMDOC.

Denuncia por abuso de autoridad y respuesta

7. EXP-UNC: 0064647/2017 CAUSANTE: Prof. Florencia Drewniak **ASUNTO:**
Denuncia por abuso de autoridad.

8. EXP-UNC: 0009761/2018 CAUSANTE Prof. Irma Varela **ASUNTO:**
Responde a denuncia por abuso de autoridad - expediente CUDAP N° 6464/2017.

9. EXP-UNC: 0007706/2018 CAUSANTE Prof. Irma Varela **ASUNTO:** Solic.
se remitan expedientes al HCD. (Contiene **EXP-UNC: 0050968/2017 CAUSANTE:**
Prof. Irma Varela **ASUNTO:** Solic. revisión de actuación en relación con material de
cátedra).

Solicitudes de Aval académico

10. EXP-UNC: 0009174/2018 CAUSANTE Dr. Luis Alejandro Ballesteros
ASUNTO: Solic. aval académico para las IV jornadas internacionales "Descubriendo
Culturas em Lingua Portuguesa".

11. EXP-UNC: 0008993/2018 CAUSANTE Dra. Mirian Pino **ASUNTO:** Solic.
aval académico para el IV Coloquio Internacional Lenguajes de la Memoria.

12. EXP-UNC: 0008991/2018 CAUSANTE Dra. Mirian Pino **ASUNTO:** Solic.
aval académico para las V Jornadas de investigación en grado.

13. EXP-UNC: 0008155/2018 CAUSANTE Consejeras Estudiantiles por aiel
ASUNTO: Solic. aval académico para las jornadas de formación profesional en
TICS.

Secretaria de Asuntos Estudiantiles eleva listado de AA

14. EXP-UNC: 0009395/2018 CAUSANTE Prof. Mgtr. Griselda Bombelli - Sec.
Asuntos Estudiantiles **FL ASUNTO:** Eleva lista de certificados ayudantes alumnos
2017.

Solicitudes de designaciones

15. EXP-UNC: 0008821/2018 CAUSANTE Mgtr. Mariela A. Bortolon - Pro Secretaria Académica FL **ASUNTO:** Solic. la designación interina de la Prof. María Verónica Galfione en cargo de P.A.D.SE. en la Cátedra Introducción al Pensamiento Filosófico, asignatura Común.

16. EXP-UNC: 0007394/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico FL **ASUNTO:** Solic. la designación de la Prof. María Victoria Sánchez en cargo de P.A.D.S. de la cátedra de Lengua Inglesa IV de la Sección Inglés.

17. EXP-UNC: 0007426/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico FL **ASUNTO:** Solic. la designación de la Prof. María Trinidad Cornavaca en cargo de P.Asist.D.SE. de la cátedra Metodología de la Investigación Literaria, asignatura Común.

Programas Ciclo lectivo 2018 presentados fuera de término

18. EXP-UNC: 0007428/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico FL **ASUNTO:** Adjunta programas del Ciclo lectivo 2018 presentados fuera de término.

19. EXP-UNC: 0004786/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico FL **ASUNTO:** Adjunta programas del Ciclo lectivo 2018 presentados fuera de término.

Solicitud de Nodocente

20. EXP-UNC: 0001128/2017 CAUSANTE Sra. Lidia Ferreyra **ASUNTO:** Solic. se le abonen vacaciones no gozadas.

Presentación de informe de actividades

21. EXP-UNC: 0006708/2018 CAUSANTE Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada **ASUNTO:** Informa actividades desarrolladas durante licencia sin goce de haberes en cargo de P.T.D.S. de cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza, de la carrera Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera.

Sec. Académica y Dpto. Concursos Docentes elevan miembros de Comités evaluadores

22. EXP-UNC: 0006823/2018 CAUSANTE Secretaría Académica FL y Dpto. de Concursos Docentes FL **ASUNTO:** Elevan miembros del Comité evaluador docente del Área Literatura y Cultura.

23. EXP-UNC: 0006829/2018 CAUSANTE Secretaría Académica FL y Dpto. de Concursos Docentes FL **ASUNTO** Elevan miembros del Comité evaluador docente I del Área Ciencias del Lenguaje.

24. EXP-UNC: 0006830/2018 CAUSANTE Secretaría Académica FL y Dpto. de Concursos Docentes FL **ASUNTO:** Elevan miembros del Comité Evaluador docente II del Área Ciencias del Lenguaje.

25. EXP-UNC: 0006828/2018 CAUSANTE Secretaría Académica FL y Dpto. de Concursos Docentes FL **ASUNTO:** Elevan miembros del Comité evaluador docente del Área Traducción.

Sec. Académica y Dpto. Concursos Docentes: Llamado a Concurso

26. EXP-UNC: 0048329/2016 CAUSANTE Secretaría Académica F.L. y Dpto. de Concursos Docentes FL **ASUNTO:** Solic. llamado a concurso y designación de tribunal para 2 (dos) cargos de P.Asist.D.SE. en Lectocomprensión de Portugués p/ Fac. de Derecho y 1 (un) cargo de P.Asist.D.SE. en Lectocomprensión. de Portugués p/ Fac. de Cs. Económicas.

Sec. Académica solicita autorización para Tribunal de Selección Docente

27. EXP-UNC: 0006711/2018 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. - **ASUNTO** Solic. se autorice Tribunal de selección docente para cubrir cargo de P.Asist.D.SE. en la cátedra de Didáctica Especial I c/ ext. a Observación y Práctica de la Enseñanza I de la Sección Inglés.

Solicitudes de docentes

28. EXP-UNC: 0008995/2018 CAUSANTE Prof. Yamila Alem **ASUNTO:** Requiere pronto despacho para objetar la constitución de Tribunal p/ cubrir suplencia en cátedra de Traducción Jurídica de la Sección Inglés.

29. EXP-UNC: 0006283/2018 CAUSANTE Dr. Sergio Di Carlo **ASUNTO:** Solic. excepción p/ realizar segundo año de adscripción en Lengua Castellana I.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se girarán a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 1, 7, 8, 9, 20 y 29, a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 3, 4, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, y a la Comisión Conjunta los asuntos entrados 18 y 19. Se considerarán sobre tablas los asuntos entrados 2, 5, 6, 14 y 28.

-Asentimiento.

-Se incorpora la consejera Avila.

IV.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD

CONS. CULLEN.- Solicitamos se considere sobre tablas un expediente sobre el 24 de marzo, una propuesta de declaración.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- De igual manera solicito que se adhiera a la declaración del Consejo Superior que emitió en el día de ayer en su sesión ordinaria.

CONS. ABRIOLA.- Trajimos la misma propuesta, de adhesión a la mencionada declaración.

CONS. ARGUELLO PITT.- Solicito que se trate sobre tablas, lo cual habíamos acordado en comisión, el expediente 7014/2018, la propuesta de declaración de interés institucional de una actividad que se llevará a cabo los días 7 y 14 de abril, lo cual se ajusta a reglamento. Nos gustaría poder ampliar la difusión con el detalle que cuenta con la declaración del Cuerpo.

CONS. ROMANO.- Pido que se considere un expediente que ha sido entrado pero no figura en el orden del día. Corresponde al pedido de designación del tribunal docente de la cátedra Gramática II, sección inglés. Las clases han comenzado y es necesario poder sustanciar la selección para regularizar la situación de varias comisiones.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Corresponde al expediente presentado por Secretaría Académica N°10704/2018.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Si hay asentimiento serán considerados al finalizar el tratamiento del orden del día.

-Asentimiento.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. RD 242/2018 Justificar las inasistencias en que ha incurrido la Prof. María Victoria SANCHEZ (Leg. 41.548) con carácter de licencia sin goce de haberes en 2 (dos) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 21 de diciembre de 2017 hasta el 20 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

2. RD 243/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN de la Sección Inglés a la Prof. María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. N°: 46.434) por el Art 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

3. RD 244/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 2 (dos) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés a la Prof. María Victoria SÁNCHEZ (Leg. Univ. N°: 43.319) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 21 de febrero hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 245/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS de la Sección Inglés, a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N°: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

5. RD 246/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la cátedra TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN con extensión a TRADUCCIÓN JURÍDICA de la Sección Inglés a la Prof. Marta BADUY (Leg. Univ. N°: 29.007) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

6. RD 252/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.(115) en la

cátedra INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA de la Sección Inglés, desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

7. RD 253/2018 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA DE HABLA INGLESA de la Sección Inglés, desde el 1º hasta el 28 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 256/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra LENGUA ITALIANA V de la Sección Italiano y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la cátedra LENGUA ITALIANA I de la Sección Italiano, desde el 1º de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, a la Prof. Mariela BORTOLON (Leg. Univ. N°: 38.582) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se vota y es **APROBADA**.

9. RD 258/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el TALLER DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA de la Sección Español a la Prof. Lilliana TOZZI (Leg. Univ. N°: 80.378) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 19 hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

10. RD 259/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II de la Sección Inglés y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II de la Sección Inglés a la Prof. Andrea CANAVOSIO (Leg. Univ. N°:42.722) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

11. RD 263/2018 Rectificar el VISTO de las Resoluciones de este Decanato N° 2629/17 Y 2630/17 con fecha 7 de noviembre de 2017, y donde dice "LENGUA CASTELLANA I Asignatura Común" deberá decir "LENGUA CASTELLANA II Asignatura Común".

-Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 264/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL de la Sección Inglés, desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

13. RD 265/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marianela MORA (Leg. Univ. N° 39.155) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra LITERATURA DE HABLA INGLESA I de la Sección Inglés, desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

14. RD 266/2018 Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de Metodología de la Investigación Científica de la Licenciatura en Español, a la Prof. Dra. Marta Palacio (Leg. Univ. N° 26.965), de acuerdo a lo establecido en el Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Universidades Nacionales, desde el 1° de abril al 12 de noviembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

15. RD 267/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL de la Sección Inglés. desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

16. RD 270/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S (121)

en la cátedra LENGUA CASTELLANA del CICLO DE NIVELACIÓN, desde el 20 de febrero hasta el 19 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

17. RD 271/2018 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. Ana Laura ÁVALOS (Leg. Univ. N° 48.976) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés, desde el 21 de diciembre de 2017 hasta el 20 de enero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

18. RD 272/2018 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. Ana Laura ÁVALOS (Leg. Univ. N° 48.976) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés, desde el 21 de enero hasta el 20 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

19. RD 273/2018 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL de la Sección Inglés, desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

20. RD 274/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Ana Inés CALVO (Leg. Univ. N° 43.505) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II de la Sección Inglés, desde el 12 de marzo hasta el 11 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 274/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Ana Inés CALVO (Leg. Univ. N° 43.505) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II de la Sección Inglés, desde el 12 de marzo hasta el 11 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

22. RD 275/2018 Prorrogar la designación por concurso del Prof. Miguel Alberto KOLEFF (Leg. Univ. N° 34.953) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la cátedra LITERATURA III con extensión a LITERATURA I, II Y IV de la Sección Portugués, desde el 24 de marzo hasta el 23 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

23. RD 276/2018 Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Nelly RUEDA (Leg. Univ. N° 29.743) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I Asignatura Común, desde el 7 de marzo hasta el 6 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

24. RD 278/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI (Leg. Univ. N° 52.855) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN de la Sección Inglés, desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

25. RD 300/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS de la Sección Inglés, a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N°: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

26. RD 301/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II de la Sección Inglés, a la Prof. María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N°: 37.983) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

27. RD 311/2018 Aceptar la renuncia de la Profesora Dra. Marta I. PALACIO (Leg. Univ. N° 26.965) a un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO, asignatura Común de esta Facultad, a partir del 21 de diciembre de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

28. RD 321/2018 Designar con carácter interino en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra de TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN a la Prof. Gabriela del Valle MONDINO (Leg. Univ. N° 40.710), desde el 14 de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Se abstiene la consejera Mondino.

29. RD 337/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana Laura ÁVALOS (Leg. Univ. N° 48.976) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés, desde el 21 hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

30. RD 338/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana Laura ÁVALOS (Leg. Univ. N° 48.976) en dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV de la Sección Inglés, desde el 21 de febrero hasta el 20 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

31. RD 340/2018 Designar con carácter interino al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N° 45.370) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I, asignatura Común, desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

32. RD 341/2018 Designar con carácter interino al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N° 45.370) en un (1) cargo de Profesor Adjunto DS (111) en la cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y

PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD de la Sección Español, desde el 1º hasta 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

33. RD 342/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Elena GASSO VILLAR (Leg. Univ. N° 45.606) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el TALLER DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA de la Sección Español, desde el 6 hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

34. RD 343/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Teresa LÓPEZ (Leg. Univ. N° 51.528) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" DS (121) en la cátedra LENGUA CASTELLANA del Ciclo de Nivelación, desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

VI. DESPACHOS DE COMISIÓN

Comisión de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto:

1.

EXP-UNC: 0059491/2017 CAUSANTE Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Presenta nota de Mgtr. Sandra Fadda ref. a la solíc. del Prof. Dr. Ariel Gómez Ponce p/ realizar adscripción en Cultura Y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II.

Las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto aconsejan:

No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Ariel Gómez Ponce, debido a que las razones de su petición no se enmarcan en:

- Los alcances y/o incumbencias del título de Grado
- El sentido y objetivos de la Adscripción vinculados con la formación docente.

SALA DE COMISIONES, 14 de marzo de 2018.

CONS. ROMANO.- Solicito que se tome la votación nominal.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Así se hará.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Reguera, Ballesteros, Romano, Raffo, Juri, Delfederico, Mondino, Avila, Arguello Pitt, Abriola, Perrotti, Ortíz y Castro.

-Votan por la negativa, los consejeros Cullen, Cuñado Palma y Romero.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se han pronunciado 13 consejeros por la afirmativa y 3 por la negativa.

Ha resultado aprobado.

2.

EXP-UNC: 0056148/2017 CAUSANTE Prof. Carlos Raffo ASUNTO: Eleva modificación para reglamento de Ayudante Alumno.

DESPACHO POR MAYORÍA

Las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto aconsejan:

Aprobar con las siguientes modificaciones:

- **Sacar el inciso 4 del Artículo 7.**
- **Agregar a continuación: el bloque básico del Programa de formación podrá realizarse durante el periodo de la ayudantía y será requisito para certificarla.**

SALA DE COMISIONES, 14 de marzo de 2018.

DESPACHO POR MINORÍA

Las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto aconsejan:

Aprobar las modificaciones al Reglamento de Ayudante Alumno con los siguientes cambios:

- **Suprimir el inciso 4 del Artículo 7.**
- **Agregar: Art. 14: La certificación o la participación al Programa de Formación para Ayudantes-alumno, organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, puede ser considerado al momento de la aceptación de los postulantes, pero no será un requisito obligatorio, ya que es una**

herramienta complementaria al desempeño de el/la ayudante alumno/a.

SALA DE COMISIONES, 14 de marzo de 2018.

CONS. CULLEN.- En esta instancia, las consejeras estudiantiles por Aiel, queremos intervenir antes de la votación para aclarar que si bien creemos que el programa no debe ser obligatorio no es por que estemos en contra de éste o consideremos que no constituye una instancia de formación, sino más bien porque creemos que debe seguir siendo objetivo. Entendemos que exigirle a un ayudante alumno un curso además de las horas que le dedica a la ayudantía y al cursado, además de otra cuestión que tenga, como lo es un trabajo, es limitar el número de estudiantes que pudieren tener su certificado por su desempeño y trabajo como ayudantes alumnos, lo que también desmotiva presentarse para una ayudantía. Otra de las razones es que aquellos que ya fueron ayudantes alumnos tuvieron su instancia de formación, a través de las experiencias previas y el acompañamiento y devolución de los profesores. Al mismo tiempo, el curso no es la única instancia de formación que puede tener un ayudante alumno sino también, por ejemplo, las mismas ayudantías y los estudiantes de los últimos años del profesorado cuentan ya con una etapa formativa específica.

CONS. ORTIZ.- Desde la bancada de Franja Morada nos parece que debemos considerar un par de perspectivas, que implica una sobreexigencia al alumno realizar un curso para dar una ayudantía. Se ha dicho, pero no daré nombres, que el alumno no está capacitado para participar en la ayudantía. Comparto en que existe una experiencia previa por haber cursado la materia y por ende no es que se presenta sin saber nada. d

Por otro lado, tener en cuenta que el espíritu es algo que sume y no que limite. Por eso nos parece muy bueno que todos los ayudantes alumnos tengan la posibilidad de hacer el curso durante la ayudantía, lo que permitiría que alumno pueda cursar la capacitación y tener la posibilidad de que a fin de año se le acredite su ayudantía.

Debe constituir una oportunidad para el estudiante, por lo que habría que rever ese punto de la reglamentación, que la obligatoriedad no limite la cantidad de personas que quisieran participar de esta instancia.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Hará uso de la palabra la secretaria de Asuntos Estudiantiles.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

 -Vuelto a sesión pública, dice la

CONS. DELFEDERICO.- Se debe respetar el funcionamiento del Cuerpo en términos que han sido confeccionados dos despachos, producto de la discusión, y esta forma de trabajo a mi juicio dilata mucho. Si es intención de los consejeros continuar discutiendo el tema, no emitamos despachos, es decir no continuemos discutiendo los asuntos en las sesiones porque además hace que tengamos una carga de asuntos que no se han resuelto luego, producto de nuestra responsabilidad como consejeros. Entonces, discutimos el asunto mucho tiempo y resulta que hemos sesionado en comisión porque hay consejeros que no se enteraron qué se había resuelto, lo cual deberían haber hecho antes. Debemos votar, puesto que hay despachos, las diferentes posturas.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se tomará la votación respecto del despacho de mayoría.

-Votan por la afirmativa, los consejeros
 Reguera, Ballesteros, Romano, Raffo, Juri, Delfederico,
 Mondino, Avila, Arguello Pitt, Abriola, Ortíz y Castro.

-Votan por la negativa, los consejeros
 Cullen, Cuñado Palma y Romero.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 3 por la negativa.
 Ha resultado aprobado.

3.

EXP-UNC: 0056149/2017 CAUSANTE Prof. Carlos Raffo ASUNTO Eleva modificaciones al Programa de formación para Ayudantes Alumnos.

Las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto aconsejan:

Aprobar con las siguientes modificaciones:

- **8 (ocho) horas de formación del bloque básico, a ofrecerse varias veces en el año.**
- **Destinatarios: estudiantes de la FL que aspiren a desempeñarse y/o se desempeñen como Ayudantes Alumnos.**

SALA DE COMISIONES, 14 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

**VII.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN**

1.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se tratará sobre tablas en primer término el asunto entrado 2, expediente 5144/2018, la solicitud de la profesora Dalla Costa.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se sugiere, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes para realizar estudios de posgrado.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

2.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Corresponde considerar sobre tablas los asuntos entrados 5 y 6, expedientes 979/2018 y 62124/2017, respectivamente. A través de los mismos la señora decana pone en conocimiento el envío de las actas del Honorable Consejo Directivo mediante el COMDOC.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

*-Vuelto a sesión pública, se
dispone tomar conocimiento.*

3.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell) (Leyendo).- **"EXP-UNC: 0009395/2018 CAUSANTE Prof. Mgtr. Griselda Bombelli - Sec. Asuntos Estudiantiles FL ASUNTO: Eleva lista de certificados ayudantes alumnos 2017"**.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se sugiere aprobar la lista de certificados de ayudantes alumnos 2017, elevada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

4.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell) (*Leyendo*).- "**EXP-UNC: 0008995/2018 CAUSANTE** Prof. Yamila Alem **ASUNTO:** Requiere pronto despacho para objetar la constitución de Tribunal p/ cubrir suplencia en cátedra de Traducción Jurídica de la Sección Inglés".

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Quiero dejar constancia que este Cuerpo siempre ha designado los tribunales de acuerdo a los criterios reglamentarios, integrándolos con profesores regulares, a menos que haya habido un área en donde no se haya conseguido que sean todos de esas características. En consecuencia se propone no hacer lugar al pedido de la profesora puesto que la designación del tribunal ha sido hecha según la reglamentación vigente en la UNC.

CONS. ARGUELLO PITT.- Me abstendré de votar debido a que es mi intención presentarme en dicha selección, evitando todo conflicto de interés que pudiera derivarse.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

-Se abstiene el consejero Arguello Pitt.

-La consejera Giménez reemplaza a la consejera Romano.

5.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se debe considerar la propuesta de declaración que, desde decanato, se pide adherir.

CONS. ARGUELLO PITT (Leyendo).-

*"EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA*

D E C L A R A:

Que el 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de Estado que, al deponer a las autoridades del gobierno constitucional, inició una dictadura cívico-militar que gestó una cruenta etapa de la historia institucional argentina, autoproclamándose Proceso de Reorganización Nacional e implicando la suspensión del Estado constitucional de derecho como la vulneración sistemática de derechos humanos de nuestros habitantes;

Que este plan sistemático de tortura y exterminio fue perpetuado principalmente por un gobierno militar pero con la necesaria complicidad de distintos sectores de la sociedad civil, de la iglesia, el empresariado y distintas naciones del mundo;

Que es tarea de viejas y nuevas generaciones, estudiar y conocer los intereses económicos, políticos y sociales que dan sentido y son trasfondo de dicho proceso para que Nunca Más tengamos un país para pocos;

Que con motivo de los hechos que son de público y notorio conocimiento, han agitado la memoria colectiva de la sociedad, corresponde reiterar el compromiso de la Casa de Trejo con el camino de justicia, verdad y memoria frente a las graves violaciones a los derechos y libertades cometidas durante la etapa más aberrante y cruel de la historia de nuestra Patria;

Precisamente en la Res. HCS N° 54/08 se ha expresado: "(...) el derecho a la verdad, para las víctimas del quebrantamiento de los derechos humanos y para la sociedad en su conjunto, tiene como correlato necesario el deber de memoria de la universidad democrática;

Que forma parte de su patrimonio histórico de un pueblo la memoria de su opresión y sus sufrimientos como así también de los esfuerzos denodados por recuperar la vigencia de los derechos humanos, el orden constitucional y la vida democrática;

Que el rechazo al olvido de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos es un aspecto esencial en la lucha contra la impunidad, la que constituye un objetivo fundamental de la comunidad universitaria";

Que este HCS acompaña y alienta la lucha de abuelas y madres de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos y justicia por sus hijos e hijas desaparecidos, exigiendo cárcel común, perpetua y continua para los genocidas;

Que este HCS adhiere a la marcha a realizarse el próximo sábado organizada por la Mesa Provincial de Derechos Humanos bajo la consigna: "Un país para pocos, Nunca Más".

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- En consideración la moción de adhesión por parte del Cuerpo a la declaración del Honorable Consejo Superior, de fecha 20 de marzo de 2018.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

6.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se tratará el pedido realizado por el consejero Arguello Pitt.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Se sugiere declarar de interés institucional la actividad de formación "Las personas con discapacidad en el sistema educativo. Una utopía, inclusión, derechos y la realidad en el aula", presentada en conjunto por los consejeros egresados y docentes.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

7.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Por último, el pedido de la consejera Romano de considerar el expediente 10704/2018. Corresponde a la solicitud de designación del tribunal docente para cubrir el cargo que dejó vacante la profesora María Belén Oliva, de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Gramática II de la sección inglés.

El tribunal propuesto es el siguiente: *Titulares: Prof. Oliva María Belén, Prof. Gaido Angélica y Prof. Anglada Liliana; Suplentes: Prof. Tomasini Stefanía, Prof. Gómez Calvillo Natalia y Prof. Amadio Débora.*

-Se da lectura por Secretaría de la presentación efectuada.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- En consideración la propuesta elevada por la Secretaría Académica.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12.35.

frd.